

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. diecinueve de enero de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00342-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el demandado contestó la demanda, propuso excepciones y allegó demanda de reconvenición, medios de defensa a los que se les dará trámite una vez integrada en su totalidad la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.

